



Moción para Apoyar una Iniciativa Legislativa Ciudadana para la Reforma de las Haciendas Locales

Dña. Soraya Sanz Fernández, concejala de Economía, Cultura y Empleo, por parte del grupo municipal 'Vecinos Por Traspinedo' (VPT), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), presenta para su debate y aprobación en pleno ordinario de esta Corporación la siguiente:

MOCIÓN

Exposición de motivos:

- Las Haciendas Locales juegan un papel crucial en la prestación de servicios públicos esenciales para nuestros ciudadanos.
- La distribución de los recursos financieros a nivel local afecta directamente a la capacidad de los municipios para satisfacer las necesidades de sus habitantes.
- Existe una disparidad significativa en los recursos disponibles para los distintos municipios de España, lo que genera desigualdades y dificultades en el desarrollo de políticas locales equitativas y efectivas.
- Nuestro municipio, Traspinedo, se encuadra en el rango de poblaciones de menos de 5.000 habitantes, donde la aportación del Estado se valora “Por variables”, percibiendo aproximadamente unos 217 euros por habitante. Este rango representa el 10,5 % de la población del país. Sin embargo, resulta alarmante observar que los dos municipios con más de 1.000.000 de habitantes, Madrid y Barcelona, perciben conjuntamente el 23,8% del total de la financiación a razón de 634 euros por habitante. Este porcentaje ha aumentado en comparación con el año 2019, cuando representaba el 21,5%.



- Este diferencial comparativo es de 2,92 veces, lo que evidencia una marcada desigualdad en la distribución de recursos entre municipios de diferente tamaño. Esta situación deja en claro que las pequeñas poblaciones, como la nuestra, están siendo tratadas como ciudadanos de segunda categoría en términos de financiación pública.
- Este desequilibrio financiero revela una realidad preocupante: Traspinedo se sitúa en el primer rango de poblaciones para el reparto por variables que designa el estado español, para hacernos una idea, entre la suma de habitantes de los dos municipios más grandes de España como Madrid y Barcelona (4.942.140 habitantes) y el rango de poblaciones de menos de 5.000 habitantes al que pertenece Traspinedo, (4.409.901 habitantes) existe un diferencial de población del 1,2%, sin embargo, la diferencia de reparto de financiación entre estos dos rangos de población se desvía hasta el exagerado 16,5%.
- Además, si consideramos una distribución proporcional de los recursos financieros, Traspinedo debería recibir aproximadamente 312,2 euros por habitante. Este cálculo revela que actualmente estamos recibiendo un 44% menos de lo que nos correspondería según criterios de equidad y proporcionalidad.

Es fundamental reconocer la importancia de la colaboración y el trabajo conjunto entre los diversos partidos políticos representados en el Pleno Municipal. La lucha por el bienestar de todos los vecinos debe trascender las diferencias ideológicas y partidistas, y centrarse en alcanzar objetivos comunes que beneficien a nuestra comunidad en su conjunto.

Conscientes de la necesidad de promover la equidad y la justicia en la distribución de los recursos económicos entre todos los municipios del país, y reconociendo que esta cuestión es de vital importancia para garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos,



Por todo ello presentamos para su aprobación la siguiente propuesta de ACUERDO:

1. Apoyar la Iniciativa Legislativa Ciudadana (ILC) para la Reforma de las Haciendas Locales, que tenga como objetivo principal garantizar una transferencia equitativa de los Presupuestos Generales del Estado a todos los municipios de España.
2. Solicitar la modificación de los artículos 111 a 124 de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, de manera que se establezcan mecanismos claros y transparentes para garantizar una distribución justa y equitativa de los recursos financieros a nivel local.
3. Instar a los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados a que apoyen esta iniciativa y trabajen en la modificación legislativa necesaria para su implementación.
4. Realizar una campaña de sensibilización y concienciación en nuestro municipio sobre la importancia de una distribución equitativa de los recursos financieros, destacando los beneficios que esta reforma tendría para todos los ciudadanos.

En virtud de lo expuesto, el Ayuntamiento de Traspinedo se compromete a trabajar activamente en la consecución de una reforma que garantice una distribución equitativa de los recursos financieros entre todos los municipios de España, en aras de promover la justicia social y el desarrollo sostenible a nivel local.

En Traspinedo a 14 de mayo de 2024

